



FERROVIAL, S.A. (la "Sociedad" o "Ferrovial"), de conformidad con el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante de 7 de mayo de 2020 (número de registro 2.093), Ferrovial informa que el 28 de mayo de 2020 ha finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado en curso a través del cual se instrumenta el sistema de retribución al accionista denominado "Ferrovial Dividendo Flexible".

Los titulares del 59,25% de los derechos de asignación gratuita (un total de 435.584.219 derechos) han recibido nuevas acciones de Ferrovial. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de veinte céntimos de euro (0,20€) de valor nominal unitario que se han emitido en el aumento de capital es de 6.134.989, siendo el importe nominal del aumento 1.226.997,80 euros, lo que supone un incremento de aproximadamente el 0,834% sobre la cifra del capital social de Ferrovial previa al aumento de capital.

Durante el plazo establecido al efecto, los titulares del 40,75% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por la Sociedad. En consecuencia, Ferrovial ha adquirido un total de 299.631.164 derechos por un importe bruto total de 93.484.923,17 euros. La Sociedad ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del indicado compromiso de compra.

El aumento de capital ha quedado cerrado hoy 29 de mayo de 2020.

El pago en efectivo a los accionistas que han optado por vender sus derechos de asignación gratuita a Ferrovial se realizará el próximo 1 de junio de 2020.

Está previsto que, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales (y, en particular, a la verificación de dicho cumplimiento por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 16 de junio de 2020, y que el 17 siguiente comience su contratación ordinaria. Estas fechas son tentativas y podrían verse alteradas debido a la declaración del estado de alarma motivado por la expansión en España del COVID-19, las medidas adoptadas por las autoridades públicas en relación con la emergencia sanitaria, y su impacto en el funcionamiento de los organismos y entidades cuya intervención es necesaria para la ejecución del aumento de capital y la contratación ordinaria de las nuevas acciones.

Madrid, 29 de mayo de 2020

Santiago Ortiz Vaamonde

Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.